



Ayuntamiento de Carboneras

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO (RENTING) PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

1.- Necesidad e idoneidad del contrato. Insuficiencia de medios.

En la actualidad el Ayuntamiento de Carboneras no dispone de contrato vigente, para el suministro de impresoras multifunción en modalidad de arrendamiento, es por ello que es necesario iniciar el procedimiento para la contratación de dicho suministro, pues es uno de los instrumentos ofimáticos más necesarios en una Administración.

El Ayuntamiento cuenta actualmente con impresoras que debido al paso del tiempo se encuentran obsoletas y algunas de ellas se encuentran fuera de servicio, siendo un instrumento básico para la realización de las tareas que tienen encomendadas las distintas áreas y departamentos.

A la vista de que esta vencido el contrato de equipos instalados y conocidas de forma detallada las demandas al respecto del Ayuntamiento y el procedimiento que se sigue para su contratación, surge la necesidad de llevar a cabo un proceso de optimización del parque de equipos de reproducción documental en todas las dependencias municipales con el fin de racionalizar el gasto, así como, de la mejora tecnológica que propicie una gestión más eficiente de los procesos productivos documentales.

El Ayuntamiento de Carboneras para el cumplimiento y la correcta realización de sus fines institucionales que le han sido conferidos, así como el desarrollo de sus funciones encomendadas, no dispone de los equipos multifunción para la reproducción documental necesaria para el desarrollo de las tareas y de tramitación de los distintos expedientes administrativos propios de dicha Administración, ni de medios propios para su fabricación y de personal especializado en la reparación y el mantenimiento de dichos equipos; por lo

Ayuntamiento de Carboneras





Ayuntamiento de Carboneras

que resulta necesario acudir a la contratación externa de operadores económicos especializados en este sector de actividad, siendo ésta la forma de ejecución de las prestaciones objeto del contrato más adecuada al proporcionar una solución acorde a las necesidades expuestas anteriormente.

En Carboneras a fecha de la firma digital

El ICCP Técnico Funcionario Interino

D. Francisco Javier Rodríguez Collado

(Documento firmado digitalmente al margen)

Ayuntamiento de Carboneras

Plaza del Castillo, 1, Carboneras. 04140 Almería. Tfno. 950454238. Fax: 950130708



Cód. Validación: C2MLC4TTW5XE7FNQFTCAFCS6N | Verificación: <https://carboneras.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2